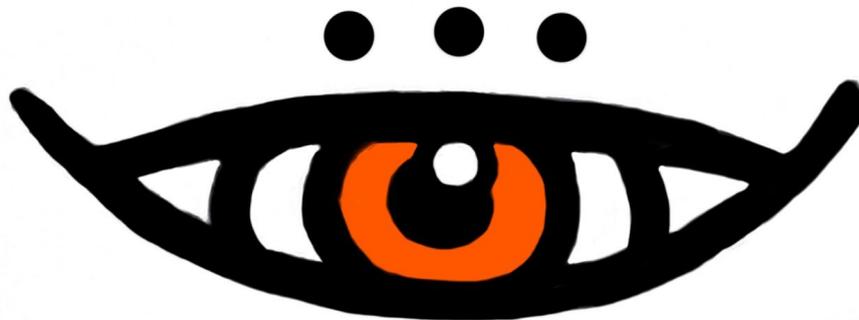


PROYECTO

EXPERIENCIA



MAMIHLAPINATAPAI



CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL TERCARIO N° 11

Rector: Dante PEREGRINO

Vice Rectora: María José CALDERON

Carrera: Tecnicatura Superior en Gestión Cultural

Coordinadora TSGC: Daniela GUARIDO

Cátedra: Práctica Profesional I

Docente: Laura AGUILERA

Ciclo Lectivo 2019

Autores: Estudiantes de 1° Año

ANZOATEGUI SEQUEIRA ROCIO BELEN

ANZOATEGUI SEQUEIRA, ROQUE OMAR

APAZA, RAUL

BONVEHI, DIEGO

BRITOS, PAULA

CASTILLO, MARTA SUSANA

DAMONTE, CLAUDIA ANDREA

DE LOS RIOS VICTOR LEONARDO

FERNANDEZ, LUCAS

JOFRE, ANTONIA MARIELA

LEAL, CLAUDIA NATALIN

LILLO, MARIA DE LOS ANGELES

LUCERO, LUZMILA

MANRIQUE, JOANA BELEN

MARAGAÑO DIAZ, MARICEL BELÉN

MORAN, CAMILA BELEN

NUÑEZ, MAYRA

PANIAGUA, MELANI LOANA

PERETTI MARIA ALEJANDRA

PEREZ CALIXTO, MICAELA ELIZABETH

PICONE, ANTONELA

SANDOVAL, ANTONIA SOLEDAD

SELVA, GRISELDA DEL VALLE

SOTO , ISABELA ROSA GISELA

SOTO, MARCOS RAUL

Experiencia “ Mamihlapinatapai ”

OBJETIVOS:

Objetivos generales:

Desarrollar una jornada basada en la temática de lenguas indígenas que acerque al público local a una experiencia cultural, relacionada a los propósitos del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, según la ONU:

- La celebración de las lenguas indígenas mediante la expresión artística y la creatividad.
- La contribución de los círculos académicos y las organizaciones públicas en la preservación de las lenguas indígenas.

Generar el primer evento de Argentina en la agenda UNESCO de éste Año Internacional, si bien el país forma parte de la organización, aún no registra ningún evento.

Objetivos específicos:

Que los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Gestión Cultural del CENT N° 11

- Participen como estudiantes de la cátedra Práctica Profesional 1 en la gestión de actividades culturales de Ushuaia.
- Interactúen con diversidad de artistas, instituciones y actores culturales.
- Diseñen y gestionen una actividad enmarcada en los objetivos de la UNESCO 2019.
- Co-gestionen con la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia un evento dentro del mes del Aniversario de la Ciudad de Ushuaia.

DESCRIPCIÓN:

Es un conjunto de manifestaciones culturales, como la lengua, la plástica, la literatura, la música, la artesanía, la cerámica, las artes escénicas y audiovisuales convocadas en torno a las lenguas indígenas e invitadas a interactuar con la muestra plástica del artista Luciano Méndez “Huellas del Fuego” acompañada de textos informativos. Esta muestra nos permitirá hacer de este espacio un lugar de encuentros, de exploración y de conocimiento que acudan a una búsqueda de experiencias.

Esta experiencia tiene como propósito ampliar el espectro de conocimiento de los residentes sobre manifestaciones culturales locales inspiradas en las lenguas indígenas, los visitantes podrán disfrutar de las obras y tendrán la posibilidad de interiorizarse sobre literatura fueguina, lenguas indígenas y diversidad de aportes de creadores, investigadores, instituciones y colectivos culturales de la ciudad.

El objetivo principal de esta iniciativa es sensibilizar a la opinión pública sobre los riesgos a los que se enfrentan estas lenguas y su valor como vehículos de la cultura, los sistemas de conocimiento y los modos de vida.

Éste evento lo impulsan los estudiantes de Gestión Cultural del CENT N° 11, como práctica profesional y lo han de incorporar en la agenda del Año Internacional de lenguas indígenas UNESCO 2019.

DESARROLLO:

Características generales:

Actividad cultural con entrada libre y gratuita para todo público.

Fecha: Domingo 6 de octubre de 2019

Horario: 15 a 20 hs

Localización: "Foyer Ego Pereda" de la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.

Participantes: Luciano Méndez y artistas, instituciones y actores culturales invitados y que correspondan a la convocatoria.

Organizadores: Estudiantes de Gestión Cultural CENT N°11

Tipo de gestión: Mixta, entre institución educativa y organismo público de cultura municipal.

Organización del contenido de la experiencia y del espacio:

Está pensando en cinco secciones en el ingreso a la Casa de la Cultura y dentro del Foyer.

El montaje se prevé iniciar el sábado 5 de octubre.

Para la definición del contenido se realizará una convocatoria e invitaciones.

- **Sección 1. Muestra de "Huellas del Fuego"**

Los visitantes al ingresar a la sala se encontrarán con la muestra "Huellas del Fuego" de Luciano Méndez dispuesta de tal manera que pueda generar una intimidad y un contexto adecuado para el disfrute de las obras. Se piensa en una iluminación clara que se relacione con los tonos que utiliza el artista, como así también contar con auriculares para ambientar la experiencia del visitante. _Ver detalles de las obras en Anexo N° 1 [Ir a la página](#)

- **Sección 2. Espacio de Lenguas Indígenas; Historia y Literatura Fueguina**

Dos laterales estarán orientados a todo lo relacionado con las lenguas originarias y literatura fueguina. Se necesita que ofrezcan una variada diversidad de libros y material didáctico para que los visitantes puedan conocer dichos espacios e interactuar con las personas que están a cargo. Se sugiere contar con espacio adecuado para que se pueda leer y para que los niños puedan dibujar, en hojas dispuestas con palabras originarias con su significado correspondiente para que puedan llevarse a sus hogares y compartirlos con sus pares. Se piensa en convocar a la Biblioteca Alfonsina Storni, la Editora Cultural Tierra del Fuego, la Biblioteca del Cent 11 Lucinda Otero, Biblioteca Popular Sarmiento y el Museo del Fin del Mundo, etc.

- **Sección 3. Audiovisual**

En una de las paredes pondremos una pantalla en donde se proyectará en tiempos previamente planificados, material audiovisual, relacionados a la temática correspondiente. Como así también material anexo del artista Luciano Méndez.

- **Sección 4. Arte y artesanía**

Otro de los laterales contará con la presencia de artesanos, artistas visuales, diseñadores, creadores y productores para que estos tengan la posibilidad de hacerse conocer.

- **Sección 5. Escenario para intervenir**

Sección central que contará con un escenario, donde se realizarán charlas específicas sobre pueblos originarios, presentación de músicos locales e intervenciones teatrales, además de la correspondiente conferencia de prensa del artista. Además cabe destacar que habrá una presentación de apertura a cargo de actores brindando una intervención relacionando el nombre del evento junto a su expresión artística.

JUSTIFICACIÓN:

Experiencia " Mamihlapinatapai" será registrado como evento en la agenda del Año Internacional de lenguas indígenas UNESCO 2019

Nuestra propuesta adhiere a ésta convocatoria internacional desde éstos temas principales:

- El acceso a la información en lenguas indígenas al papel y la contribución de los círculos académicos y las organizaciones públicas en la preservación.
- El acceso y apoyo a estos idiomas, los idiomas indígenas, el desarrollo sostenible y la paz.
- La celebración de estas lenguas mediante la expresión, artística y la creatividad.

Teniendo en cuenta las características de la propuesta general, nos registraremos en una primera instancia como Estudiantes de Gestión cultural en la página oficial de la UNESCO, declararemos como redes sociales el instagram del grupo.

Con respecto a la presentación del evento a llevar a cabo, habiéndose reunido la información correspondiente comunicaremos la idea de lo que se quiere dar a conocer, y se verá nuestra propuesta como estudiantes para participar en El AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2019.

Ésta convocatoria también contempla el uso de un HASHTAG oficial propuesto por la UNESCO

#LenguasIndígenas , #SomosIndígenas

Cabe destacar que durante todo el año se celebrarán eventos en TODO EL MUNDO, teniendo como objetivo poder apreciar y tratar de generar conciencia con respecto a la protección de las lenguas indígenas, las que en muchas situaciones requieren mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y fortalecer sus respectivas organizaciones.

MARCO INTERNACIONAL:

Aunque las lenguas están protegidas jurídicamente a nivel internacional, ellas se acaban principalmente por falta de enseñanza, prevalencia del idioma de la mayoría del país donde viven los indígenas y la ausencia de transmisión de generación en generación. Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas están garantizados entre otros acuerdos internacionales por el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Nro.169) de la Organización Internacional del Trabajo y el artículo 13 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas, que establece que estos pueblos tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus lenguas, tradiciones orales, sistemas de escritura y literarias.¹

Consideramos que es de vital importancia promover acciones de rescate, preservación, defensa, difusión y desarrollo de la cultura lingüística de los pueblos originarios que habitaron y habitan nuestro país. En el caso de las culturas étnicas, el gestor cultural, deberá promover el uso y estudio de su lengua en las actividades de tipo educativo, cultural, recreativo e informativo.²

¿POR QUÉ LAS LENGUAS INDÍGENAS?

La vida cotidiana de todos los seres se ve brevemente relacionada a través de la comunicación, en la cual la herramienta esencial es el lenguaje que usan cotidianamente todas las personas y así tener contacto con el mundo, en la cual se ve claramente plasmada su identidad.

A partir de este plano pueden expresar sus historias y cultura, sea aprende de alguna manera a defender los derechos humanos, permitiéndonos participar en todos los aspectos de la sociedad. A través de las lenguas los seres humanos preservan, tanto costumbres, tradiciones e historias de sus antepasados, la memoria y finamente los modos únicos de pensamientos y significados. Es la base de todas estas maneras de ser y sobre todo, la comunicación, es utilizada especialmente para ir construyendo su futuro. El IDIOMA es muy importante a la hora de proteger los derechos humanos, la buena gobernanza, la consolidación de la paz, la reconciliación y el desarrollo.³

Más información sobre el Año Internacional de las lenguas indígenas en [ANEXO N°4](#)

¹ <https://www.nodalcultura.am/2109/02/2019-sera-el-ano-internacional-de-las-lenguas-indigenas/>

² Colombres,Adolfo.“Manual del Promotor Cultural”.EdColihue.Bs.As.Argentina. 1991.

³ <https://mas-mexico.com.mx/amp/>

FUNDAMENTACIÓN:

La obra artística “Huellas del fuego” de Luciano Méndez, es de relevancia para ser incluida en la agenda mundial del Año Internacional de las Lenguas Indígenas y así también en los circuitos culturales de la ciudad debido al valor simbólico y cultural de sus obras, en las que se incluyen palabras originarias de lenguas aborígenes, y están acompañadas por textos de sala, aportando datos de la cosmovisión, el mundo de los Selk’nam y Yaganes que habitaron la isla.

En su lenguaje pictórico hace referencia a elementos de la naturaleza y del paisaje local, como el Monte Olivia y los Cinco Hermanos; mapas cartográficos de la isla, las ceremonias del Hain (que realizaban los jóvenes para convertirse en hombres) y plasma el cielo estrellado a través de puntos y trazos para recordar a “los que se fueron”, como recitaba en uno de sus cantos inmortalizados Lola Kiepja, la última Selk’nam.

Se detallarán en el siguiente inventario realizado por investigación de los alumnos de la carrera Gestión Cultural detallando las palabras indígenas, sus significados y relatos de la cultura originaria de la Tierra del Fuego.

Inventario de palabras de lenguas indígenas encontrados en Huellas del Fuego en:

textos de sala y Pinturas de Luciano Méndez

NOMBRE O PALABRAS INDÍGENAS	EN TEXTOS	EN LA PINTURA	SIGNIFICADO O TRADUCCIÓN
KARUKINKA	SI	SI	NUESTRA TIERRA
ONAS	SI	SI	HOMBRE DE PIE. (GENTE DEL NORTE)
SELK’ NAM	SI	SI	CLAN DE LA RAMA SEPARADA
KOSHMENK Y TANU	SI	SI	ESPÍRITU DE LA CEREMONIA HAIN
HAUSH	NO	SI	GRUPO DE PERSONA
USHUAIA	SI	SI	PROVIENE DEL IDIOMA YAGÁN USH (AL FONDO) Y WAIA (BAHÍA PROFUNDA O COLETA)
TIERRA DEL FUEGO	SI	SI	POR FOGONES QUE VISUALIZO MAGALLANES Y SU TRIPULACIÓN
YAGANES	NO	SI	BAHÍA HERMOSA
KASPI	NO	SI	ESPÍRITU



La muestra interpreta y relata parte de la cultura originaria de Tierra del Fuego, pero en éste evento propondrá además una experiencia gracias a una nueva ambientación y formato instalativo; por otro lado, tiene como objetivo lograr un acercamiento hacia una expresión artística de mayor abstracción, en acrílico sobre tela, con predominio del color y la forma para comunicar emociones y mensajes, permitiendo una conexión en el lenguaje experimental.

DENOMINACIÓN

“MAMIHLAPINATAPAI”, expresión de la lengua yagán que podría significar “Lo que uno quiere decir con la mirada”.

Víctor Gabriel Vargas Filgueira (Primer Consejero de la Comunidad Indígena Yagán de Tierra del Fuego, Paiakoala), narra en “Mi sangre yagán” de la Editora Cultural Tierra del Fuego:

“se produjo un mamihlapinatapai, ese instante de meditación donde se espera que sea otro el que continúe” (Vargas Filgueira, “Mi sangre yagán” 2017, p. 60)

ANEXOS

Anexo N° 1

Fichaje de Obra

Anexo N° 2

Fichaje de Artista

Anexo N° 3

Fuentes de la investigación de Luciano Méndez

Anexo N° 4

El año Internacional de las lenguas Indígenas

Anexo N° 1

Fichaje de Obra

HUELLAS DEL FUEGO

OBRAS DE LUCIANO MÉNDEZ

Cantidad de piezas: 6

FICHAS TÉCNICAS DE LAS OBRAS



Categoría:	Colección de arte
Subcategoría:	Expresionismo Abstracto y Figurativo
Ubicación:	Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina
Autor:	Luciano S. Méndez
Título:	La última tierra de los hombres
Año / Época:	2019 / Siglo XXI
Medidas cm:	60 alto x 70 ancho (cm)
Técnica:	Pintura / Acrílico sobre Lienzo
Resguardo:	Municipalidad de Ushuaia

COMENTARIOS/OBSERVACIONES

Los pueblos originarios de Tierra del Fuego llamaron a este lugar Karukinka que significa “la última tierra de los hombres” Desde hace más de 10 mil años que los seres humanos consideramos a esta tierra el más distante límite de nuestro mundo. Espíritus indomables son los que desde entonces desafiaron sus límites para habitar tierras de hielo, amparados por su gran aliado: el fuego, ardiendo en sus manos y encendiendo su alma, para iluminar a otros. Faros que alumbran el camino de los que aún hoy se atreven a ir más allá de sus límites.

¿Qué hay más allá? ¿Peligros? ¿O un nuevo mundo lleno de posibilidades? Preguntas susurradas en nuestros oídos, que nos impulsan a avanzar.

Siempre fuimos exploradores.



Categoría:	Colección de arte
Subcategoría:	Expresionismo Abstracto y Figurativo
Ubicación:	Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina
Autor:	Luciano S. Méndez
Título:	A la luz de los gigantes
Año / Época:	2019 / Siglo XXI
Medidas cm:	50 alto x 60 ancho (cm)
Técnica:	Pintura / Acrílico sobre Lienzo
Resguardo:	Municipalidad de Ushuaia

COMENTARIOS/OBSERVACIONES

Los imponentes espacios abiertos, bosques y montañas, lejos de amedrentar a estos aventureros nómadas, se convirtieron en espejos de su interior, y sus ecos les inspiraron el desafío de emprender un viaje aún más osado: ahondar en la vasta riqueza de su mundo de representaciones y sentidos.

En el límite del mundo, descubrieron que no hay límites para alma humana. A la luz y el amparo de un entorno extremo y monumental, solo comparable a la fortaleza de estos pueblos, nació este lugar de encuentro e intercambio comercial entre Selk'nam y Yaganes, la Bahía de Ushuaia y los pasos cordilleranos de la zona.

El monte Olivia, los Cinco Hermanos y cada mole de la cordillera, junto con el mar, los ríos, lagos, y bosques conformaron un hogar único, que sigue asombrando a los visitantes actuales.



Categoría:	Colección de arte
Subcategoría:	Expresionismo Abstracto y Figurativo
Ubicación:	Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina
Autor:	Luciano S. Méndez
Título:	Astronautas en nuevos mundos
Año / Época:	2019 / Siglo XXI
Medidas cm:	50 alto x 40 ancho (cm)
Técnica:	Pintura / Acrílico sobre Lienzo
Resguardo:	Municipalidad de Ushuaia

COMENTARIOS/OBSERVACIONES

Extraordinarios seres humanos se atrevieron a lo imposible: colonizar tierras de extremos mortales. Estas islas alejadas del continente -cuál planetas distantes- están separados del resto de la Tierra por el gélido mar y por un entorno helado.

Llegaron aquí enfundados en sus propios trajes espaciales: delgadas películas de grasa y piel animal separaban cuerpos desnudos de una muerte segura, conservando el fuego de almas indomables.

Desafiaron sus límites y a una muerte inmediata, de exponerse a muchas de las condiciones de Tierra del Fuego. El fin del mundo, es también el fin de los miedos.



Categoría:	Colección de arte
Subcategoría:	Expresionismo Abstracto y Figurativo
Ubicación:	Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina
Autor:	Luciano S. Méndez
Título:	TANU
Año / Época:	2019 / Siglo XXI
Medidas cm:	50 alto x 40 ancho (cm)
Técnica:	Pintura / Acrílico sobre Lienzo
Resguardo:	Municipalidad de Ushuaia

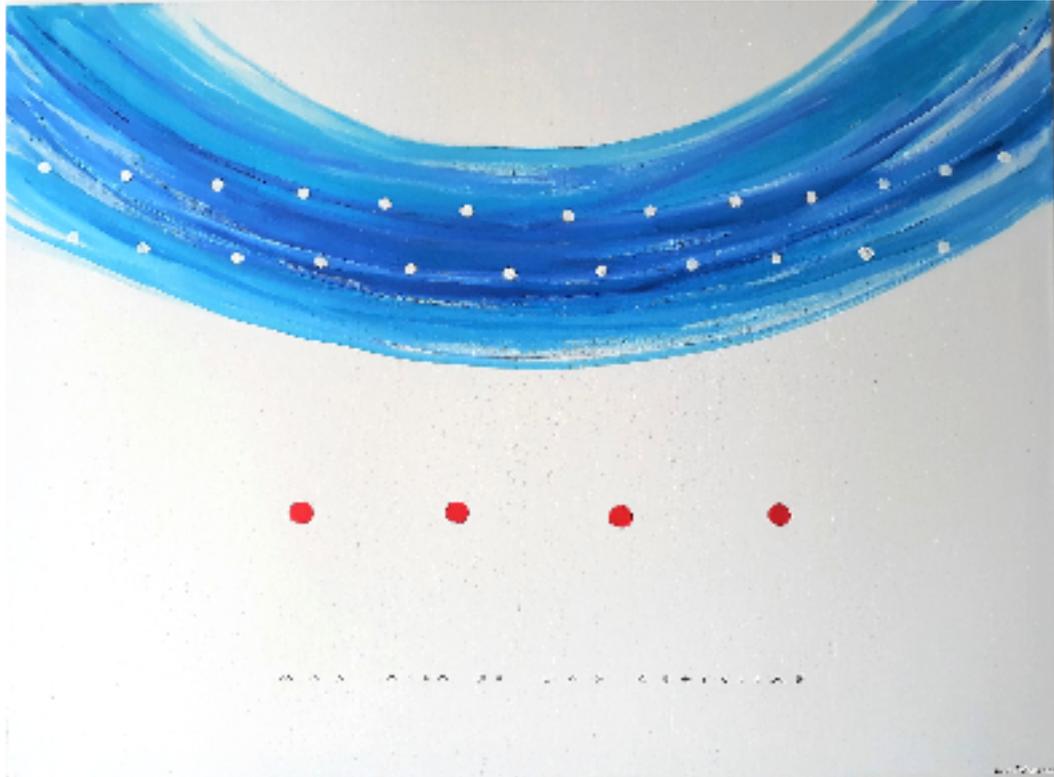
COMENTARIOS/OBSERVACIONES

Los Selk'nam u Onas fueron un pueblo que habitó la isla grande de Tierra del Fuego junto con otros pueblos originarios.

Fueron cazadores y recolectores nómades, manteniendo esa forma de vida desde la era glacial cuando sus ancestros arribaron a estas tierras, hace más de 11 mil años.

Realizaban ceremonia de iniciación de los jóvenes, en las cuales se pintaban los cuerpos para representar a los espíritus de los relatos que conforman su cosmovisión.

Algunos de esos espíritus representados en estas obras son Koshménk y Tanu.



Categoría:	Colección de arte
Subcategoría:	Expresionismo Abstracto y Figurativo
Ubicación:	Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina
Autor:	Luciano S. Méndez
Título:	Huellas celestes ancestrales
Año / Época:	2019 / Siglo XXI
Medidas cm:	50 alto x 60 ancho (cm)
Técnica:	Pintura / Acrílico sobre Lienzo
Resguardo:	Municipalidad de Ushuaia

COMENTARIOS/OBSERVACIONES

“Las huellas de los que se fueron aún están aquí” exclama la última chamán Selk’nam como emisaria de su pueblo para los tiempos futuros, eternizada en una grabación registrada poco antes de partir a reunirse con sus ancestros.

Los ancestros de estos pueblos llegaron a pie durante la era glacial hace más de 10 mil años cuando aún la isla pertenecía al continente.

Las generaciones futuras siguieron recorriendo los senderos que los ancestros trazaron con las huellas de sus pies en la tierra y de sus almas en el territorio de la conciencia colectiva, huellas inmortalizadas como constelaciones de estrellas en el cielo.

Cada paso ahonda la huella. Cada persona que llega a estas tierras, coloca sus pies y su alma en esas huellas horadadas durante milenios en el campo psíquico que nos circunda. Sus voces nos susurran las historias inspiradoras de los

que estuvieron aquí.



Categoría:	Colección de arte
Subcategoría:	Expresionismo Abstracto y Figurativo
Ubicación:	Ushuaia Tierra del Fuego, Argentina
Autor:	Luciano S. Méndez
Título:	Integrando lo ancestral y lo Actual: La Ushuaia del pasado y del futuro
Año / Época:	2019 / Siglo XXI
Medidas cm:	50 alto x 60 ancho (cm)
Técnica:	Pintura / Acrílico sobre Lienzo
Resguardo:	Municipalidad de Ushuaia

COMENTARIOS/OBSERVACIONES

Las memorias del pasado impregnan la conciencia de habitantes y visitantes del presente que transitan esta tierra que enciende nuestro fuego interior: la calidez de los fueguinos, la fortaleza, valentía, osadía ante nuevos desafíos, el discurrir nomádico emprendedor, plagado de intensidades, representado en colores vivos, también característicos de las flores locales de verano. Colores siempre enmarcados en el immaculado blanco, omnipresente el año completo, sea en lo alto de las cumbres, a nuestros pies, o invadiendolo todo.

El invierno destruye quemando con hielo para que la vida renazca con más fuerza en primavera.

Las fuerzas extremas moldean el extremo del mundo y los extremos de sus habitantes, puliendo asperezas, en un ciclo de eterna invitación a reinventarnos y crecer. La innovación latente es parte de la sangre de esta tierra de fuegos y faros de luz: personas que guían y cobijan a todo aquel que elija adentrarse en la nueva tierra incógnita de los desafíos del futuro. El fin del mundo es, ciertamente, donde todo comienza.

Anexo N° 2

Fichaje de Artista

RESEÑA DEL AUTOR DE “HUELLAS DEL FUEGO”: LUCIANO MÉNDEZ

Luciano S. Méndez nació en Paraná (Entre Ríos), y vive en Rosario (Santa Fe). Usa el seudónimo Sebastián Megart en algunas de sus obras para diferenciar estilos. Es Licenciado en Comunicación Social (2008) con posgrado de Especialización en Comunicación Ambiental (2001) ambos por la Universidad Nacional de Rosario. Es Coach Ontológico miembro de la Asociación Argentina de Coaching Ontológico Profesional desde 2014.

Comenzó a incursionar en la pintura en 1998. En los primeros años se dedicó al arte espacial, pintura realista en acrílico sobre tela y otros soportes, centrada en ilustrar paisajes de otros planetas basados en los conocimientos científicos disponibles. Incorporo el arte digital gradualmente a sus obras, obteniendo pinturas mixtas como puramente digitales.

Hacia 2009 comenzó a incursionar en el fotosurrealismo: sus fotografías intervenidas con Photoshop incorporan pequeños elementos magnificados hasta tamaños descomunales.

En años recientes incursionó en un estilo artístico de mayor abstracción con predominio del color y la forma para comunicar emociones con predominio del color y la forma para comunicar emociones y mensajes. El punto, la línea y otras formas, junto con los espacios en blanco o en color, son protagonistas de esta etapa pictórica, inspiradas en parte en el arte de los Selk'nam de Tierra del Fuego Obras Realizadas en pintura acrílica sobre lienzo y otros soportes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Autor: Luciano S. Méndez

Docentes Consultores:

- Aguilera, Laura
- Guarido, Daniela
- Vera, Stella
- PÁGINAS WEB

http://www.sur54.com/las_huellas_del_fuego_se_inauguro_la_exposicion_de_arte_en_la_antigua_casa_beban

https://www.ushuaia.gob.ar/web/prensa?p_l_id=21979&p_v_l_s_g_id=0&p_p_state=normal&p_p_lifecycle=0&p_p_id=101_INSTANCE_YXt3&_101_INSTANCE_YXt3_urlTitle=se-inauguro-la-muestra-artistica-las-huellas-del-fuego-en-la-antigua-casa-beban&_101_INSTANCE_YXt3_type=content&_101_INSTANCE_YXt3_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&p_p_mode=view

<http://www.tierradelfuego.info/public/noticias/se-inauguro-las-huellas-del-fuego-en-casa-beban>

Anexo N° 3

Fuentes de la investigación de Luciano Méndez

El artista usó para informarse e inspirarse documentales audiovisuales sobre los Selk'nam y material bibliográfico encontrado en internet, que eran fuentes confiables: artículos científicos, fragmentos de libros, páginas de museos, y algunas páginas de internet con textos que fueran fuentes secundarias, es decir, que hicieran referencia a fuentes confiables (libros, artículos, etc). No tiene registro de cuáles fueron. Sin embargo sí recuerda haber consultado estas fuentes audiovisuales que aún tiene guardadas en su cuenta de YouTube (también vio otros documentales que no los tiene guardados)

FUENTES:

1) Documental de Canal Encuentro “Pueblos originarios. Capítulo 5. SELK NAM, ONAS. Mensajes desde el fin del mundo” (2009) disponible en YouTube. Especialmente le llego mucho el último fragmento del documental: https://www.youtube.com/watch?v=9lcFE0_oMAo&list=FLiiARvAmRGGrp72ZOE8Ju9g&index=12&t=63s donde se reproduce la voz de Lola Kiepja, recitando parte de su poema y traducción (el mismo también aparece en uno de los textos de su obra). A partir de allí investigó hasta encontrar otras fuentes donde se reproduce el poema y su traducción, con leves diferencias, pero ya no tiene los links.

2) “SELKNAM (onas)- Cantos Ancestrales” es el audio que descargo y fue reproducido durante la muestra en casa Beban. (47 minutos de cantos sin traducción). Disponible en: <https://ar.pinterest.com/pin/535717318173202139/>

3) La última huella, la historia de Cristina y Úrsula Calderon de Villa Ukika – Documental (Paola Castillo 2001) <https://www.youtube.com/watch?v=ozMSoAur2xY&list=FLiiARvAmRGGrp72ZOE8Ju9g&index=32&t=7s>

4) Wikipedia es una buena fuente secundaria, sintética, de las cual pueden extraer fuentes primarias (al final de los artículos de Wikipedia tienen abundantes referencias y bibliografía) <https://es.wikipedia.org/wiki/Selknam> <https://es.wikipedia.org/wiki/Yaganes>

Links de algunos textos que consulto en enero 2019 mientras pintaba la obras de la muestra: Martín Gusinde EL MUNDO ESPIRITUAL DE LOS SELK'NAM Volumen I http://www.beingindigenous.org/archivosdigitales/libros/selknam_1_bibliotecavirtual.pdf.

Tiene aun largos extractos guardados de este libro, van algunos puntos que destaco en su momento: Pág. 40 (Los indígenas consideran con tanta claridad que el morir es la separación del cuerpo y del alma) o Pág. 44-45 (Pág. 44 y 45 : “El alma humana se va allá arriba con TŷmáŷEkel y se queda por siempre con él. ‘Aquél-allá-arriba’ no muere, no posee cuerpo.”) o Pág. 56 “De una apretada síntesis de la creencia de los Selk'nam en un Dios surge que su religión es monoteísta³³, pues reconocen a un único espíritu independiente, al que se asigna atributos divinos. Puesto que éstos recaen exclusivamente en TŷmáŷEkel, tiene entonces efectivamente la característica de un Ser Supremo. TŷmáŷEkel es ká=pi , pero no hombre; no posee cuerpo. “Palabras Selk'nam. El vocabulario Ōña recopilado por Roberto



Lehmann-Nitsche” Magallania vol.43 no.1 Punta Arenas, 2015
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22442015000100005 Idioma Selk'nam

https://es.m.wikipedia.org/wiki/Idioma_selk'nam Muchos links de la página pueblosoriginarios.com o Koshménk (espíritu del Hain) <https://pueblosoriginarios.com/sur/patagonia/selknam/koshmenk.html> “Koshménk (espíritu del Hain).

En líneas generales, la aparición de los Koshménk proporciona a los ocupantes del campamento mucha diversión. Fuentes: Fin de un Mundo. Anne Chapman "El marido de la lujuriosa Kulan es Koshménk, personificado por cuatro espíritus, cada uno pintado de manera diferente para simbolizar los cuatro puntos cardinales.” o Lengua Ona o Selknam <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/ona.php>
<https://pueblosoriginarios.com/sur/patagonia/selknam/territorios.html>

LA ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS EN ARGENTINA o Selk'nam

https://cytar.com.ar/cytar/index.php?title=Selk%27nam&mobileaction=toggle_view_mobile

Archivo: Selk'nam distribución.jpg

https://cyt-ar.com.ar/cytar/index.php/Archivo:Selk%27nam_distribuci%C3%B3n.jpg Imagen

coloreada de Koshmenk, es una de las imágenes impresas que acompañan a mis pinturas <https://ar.pinterest.com/pin/785385622489942774/> “Comprensión del territorio y el espacio de Tierra del Fuego, desde la perspectiva Selk'nam”

<https://es.slideshare.net/nicolasreyesvilches/territorio-selknam-14131138>

Lola Kiepja: A 50 años de la muerte de la última chaman selk'nam

https://criticasur.com.ar/nota/1114/lola_kiepja_a_50_anos_de_la_muerte_de_la_ulti

ma_chaman_selk_nam Lola Kiepja: La última selk'nam tras el exterminio de indígenas en la Patagonia

<https://farosur-infoweb.blogspot.com/2018/04/lola-kiepja-la-ultima-selknam-trasel.html?m=1>

Mapamundi de Ortelius, 1574, donde figura “Terra del fuego”, denominación que incorporé en uno de los cuadros que estuvo en la primera muestra en Casa Beban (lo traje de regreso a Rosario)

<http://blogdegeografiadejuan.blogspot.com/2013/07/elmapa-mundi-de-ortelius-y-el-estrecho.html>

CHILE Y ARGENTINA, CÓMPLICES DE UN GENOCIDIO

<http://norbertodebuenosaires.blogspot.com/2016/02/chile-y-argentina-complices-deun.html>

Onas o Selk'nam <https://historiadeamericauam.wordpress.com/onas/> Aborígenes en Tierra del Fuego <https://www.patagonline.com/patagonia/cruceros/mare-australis/datostierradelfuego>

Kaweshkar <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93784.html>

Mapas antiguos varios

<https://www.google.com/imgres?imgurl=https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/e/e1/>

TERRA_AUSTRALIS_INCOGNITA%252C_Hondius%252C_1618.jpg/1

200pxTERRA_AUSTRALIS_INCOGNITA%252C_Hondius%252C_1618.jpg&imgrefurl=https://es.

wikipedia.org/wiki/Terra_Australis_Ignota&docid=gzuG5Pz8RBmIM&tbnid=jxXh9_JLCNwVfM:&vet=1&w=1200&h=880&source=sh/x/im

<https://www.google.com/imgres?imgurl=https://bitacoraturae.files.wordpress.com/2018/02/copperplate.jpg&imgrefurl=https://bitacoraturae.wordpress.com/2018/02/17/terra-australis-incognita-el-continente-que-siexistia/&docid=dVAD1cvPvBcAXM&tbnid=wy>

GPcw0FC21SM:&vet=1&w=300&h=213&source=sh/x/i

Anexo N° 4

Año Internacional de las lenguas indígenas

A partir del llamado urgente, con respecto al peligro que corren las Lenguas Indígenas, las NACIONES UNIDAS y la UNESCO, coordinadora de la misma, han decidido declarar el 2019 como Año Internacional De Las Lenguas Indígenas. Dedicado a todas las Lenguas Históricamente Marginadas de los pueblos desde el círculo polar hasta la península Arábiga, desde Australia hasta Asia oriental y América toda, con el fin de mostrar cuales son los principales riesgos que afrontan los pueblos originarios en cuanto a la preservación de sus idiomas y costumbres, ya que son transportadoras de CULTURA, HISTORIA y TRADICIONES locales muy importante en el desarrollo de las comunidades. Tomando con mayor interés y preocupación a las políticas con respecto a la educación, alfabetización e inclusión social.

La UNESCO inauguró el año internacional con un amplio programa, proceso que comenzó el 28 de enero y transcurrirá durante todo el año. La propuesta es sensibilizar a las sociedades con respecto a las pérdidas de estas lenguas. Para las Naciones Unidas las lenguas indígenas desempeñan un papel crucial para que las comunidades de hablantes asuman su destino y participen en la vida económica, cultural y política de sus países.

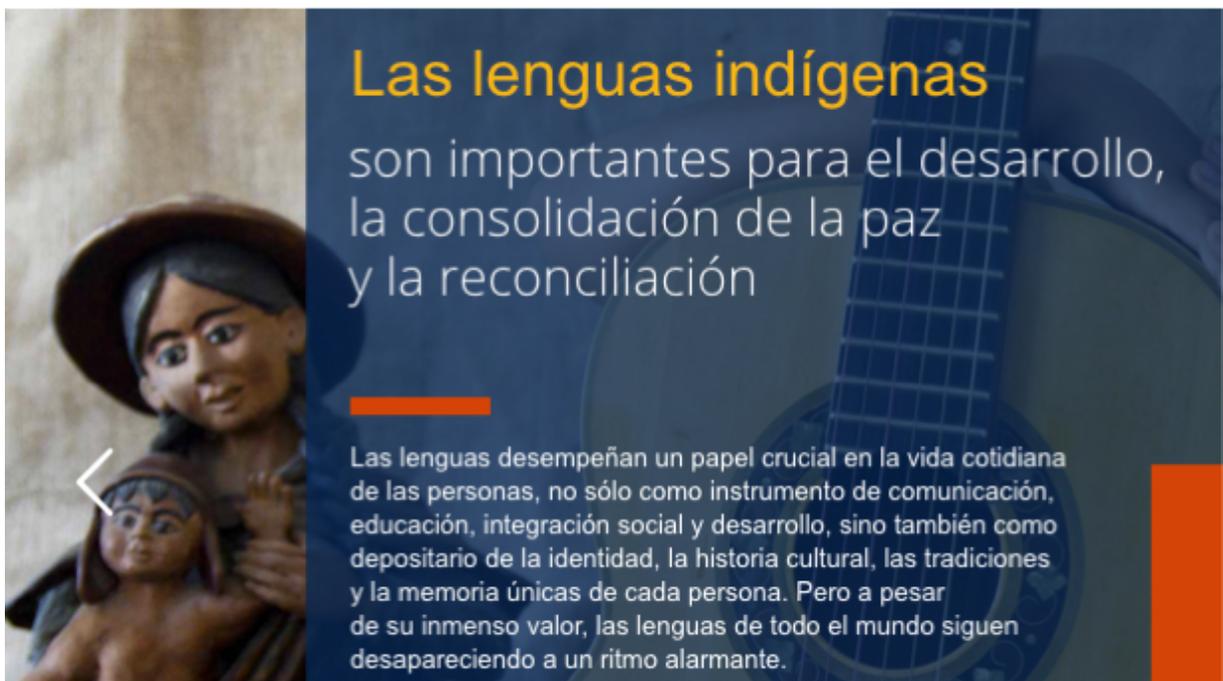
En esta inauguración y acto de celebración recibió el total y pleno acompañamiento de los países de Bolivia, Canadá, Estonia, Japón, La Federación De Rusia y Arabia Saudita así como de otros socios.

Los temas principales a debatir son:

- El acceso a la información en lenguas indígenas al papel y la contribución de los círculos académicos y las organizaciones públicas en la preservación.
- El acceso y apoyo a estos idiomas, los idiomas indígenas, el desarrollo sostenible y la paz.
- La celebración de estas lenguas mediante la expresión, artística y la creatividad.

El año internacional propone contribuir:

- Al logro de los objetivos de los instrumentos Normativos internacionales relativos a los pueblos indígenas.
- La declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas (2006)
- El convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización internacional del trabajo, 1989 (núm.,169)
- Documento final de la conferencia mundial sobre los pueblos Indígenas (2014)
- Promover el plan de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y otros textos regionales y nacionales pertinentes.
- Facilitar el cumplimiento del programa de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de 2030.



<http://www.fapi.org.py/las-naciones-unidas-declara-para-este-2019-ano-internacional-de-las-lenguas-indigenas/>

La idea de celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna fue una iniciativa de Bangladesh. Fue aprobado en la Conferencia General de la UNESCO de 1999 y se ha observado en todo el mundo desde el año 2000, siendo establecido como fecha el 21 de Febrero.

La importancia de abordar este tema es crucial para los pueblos indígenas dado que representan otra forma de ver al mundo, guardan conocimientos AMPLIOS Y COMPLEJOS, que se han desarrollado por miles

de años, siendo así fundamentales para la cultura e identidad de los pueblos originarios.

En el continente americano, la ONU considera a México, Brasil, Paraguay y Bolivia como las naciones de lenguas autóctonas.

En el decir del Etnólogo José del Val, Director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, se comparte su pensamiento: “La lengua no se rescata, se rescata al que habla la lengua”.

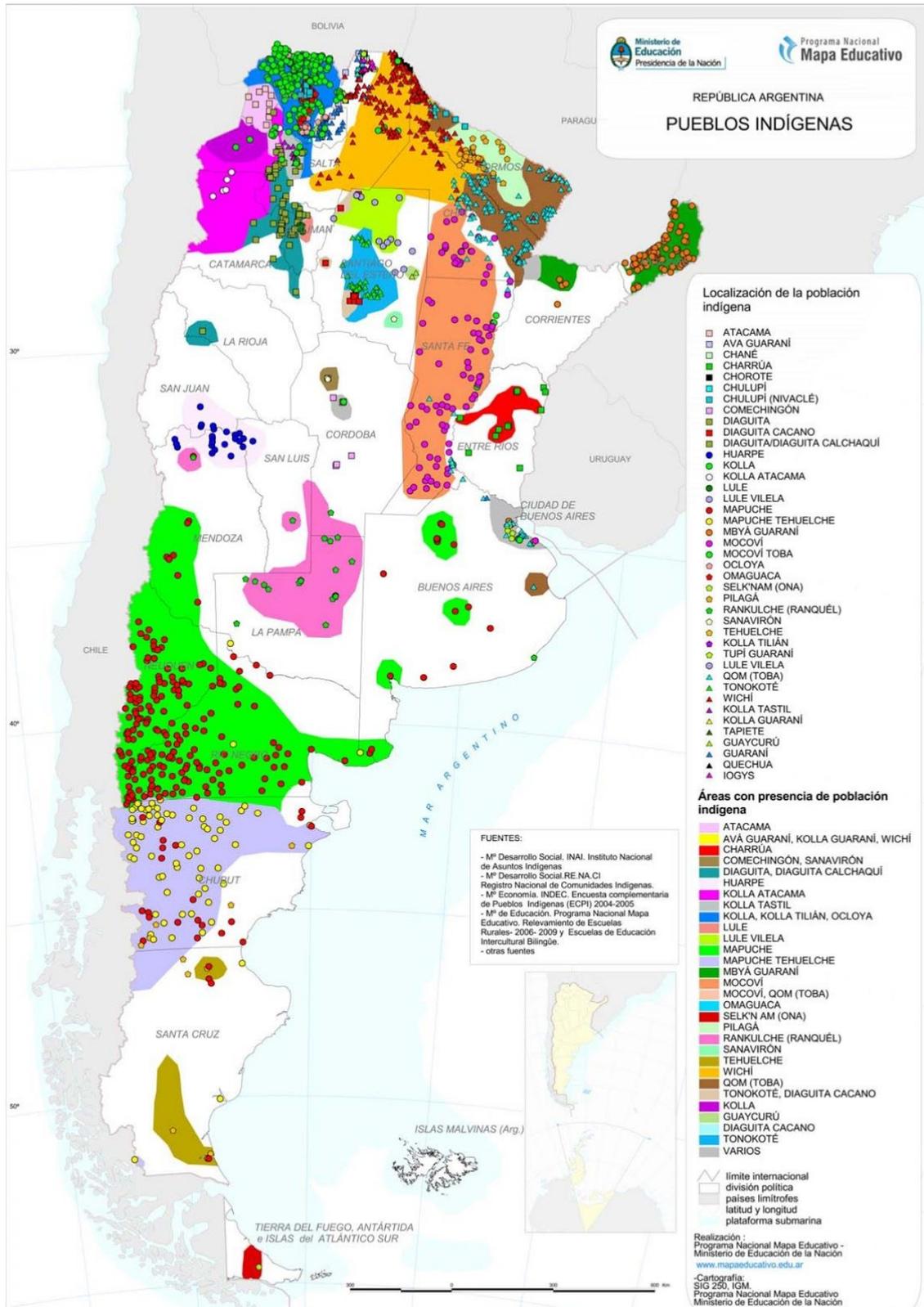
Una plataforma para el reconocimiento de las lenguas originarias de nuestro continente en la literatura contemporánea es el desarrollo del Festival de Poesía Las Lenguas de América, proyecto de carácter bianual, coordinado artísticamente por el escritor y poeta Carlos Montemayor (1947-2010) y por el Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC-UNAM), a cargo del etnólogo José del Val. Para 2010, y debido al lamentable fallecimiento de su coordinador, autoridades de la UNAM decidieron que el recital cambiara su nombre a Festival de Poesía Las Lenguas de América: Carlos Montemayor, en memoria del hombre cuya pasión por las letras lo llevó a revalorizar las lenguas indígenas como testimonio cultural. Bolivia reconoce en su Constitución, vigente desde 2009, la existencia de 36 lenguas indígenas, incluida el quechua, aimará y guaraní. Hay publicidades realizadas en lengua aimará, dando así una muestra de la suma importancia de la citada lengua, comunicando mensaje a la población que habla otro idioma que no es el castellano.

En el artículo publicado por el CONICET: https://www.conicet.gov.ar/la-compleja-realidad-de-las-lenguas-indigenas-en-argentina/?fbclid=IwAR0OYU4WxXonk_1s-iZZ3kIEke-58uTkIR6BQP02nLnMI2e4tB7o-SHth0, se detalla que en Argentina tenemos 39 pueblos indígenas, de los 40 millones de habitantes, el 2.4% se declara indígena, es decir, más de 950.000 personas.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB), modalidad del sistema educativo que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, plasmada en la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 (capítulo XI, artículo 52), “promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnicas, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias”. Pero para cuidar y proteger la diversidad lingüística, primero tendría que haber una planificación lingüística y políticas educativas que partan de este complejo escenario actual, sintetizan.

Por eso, “sería interesante propiciar más espacios en donde se reflexionen y debatan estas cuestiones para ir desarmando ideas que están muy cristalizadas en el sentido común más generalizado” y, finalmente, fortalecer la legislación en Educación Intercultural Bilingüe para que no sea solo un ideal sino que se materialice en la práctica en todo el territorio nacional. Tal como se detalla en https://www.clarin.com/sociedad/lenguas-riesgo_de_extincion_0_HJjftKvXg.html?fbclid=IwAR1SYkSNKly-qO7EQ9HOG38xr-iDwPMq2eV-KPi7cMQ_B4jQf9B52Y0TUdg, en Argentina están en juego no solo 13 lenguas, sino 13 maneras de mirar el mundo que forman parte de la riqueza cultural del país.

A continuación, se detalla el mapa de la república Argentina donde se ve la localización de la población indígena: (<http://www.aborigenargentino.com.ar/wp-content/uploads/2016/10/mapa-de-pueblos-indigenas.pdf>)





La pérdida de muchas costumbres, creencias, conocimientos y formas artísticas, por parte de culturas que toman vigencia en este nuevo modo de vida globalizado, pone de manifiesto el imperativo categórico de recuperación de las lenguas a fin que esto evite su muerte, conservando y procurando una nueva proyección enriqueciendo el acervo propio de dicha cultura.

Es de suma urgencia un trabajo transdisciplinario entre los diferentes entes institucionales de nuestra provincia, como a nivel nacional, y de los especialistas en el tema, para revalorizar el lenguaje de las comunidades aborígenes de nuestro país. No dar señales de la importancia de lo que esto conlleva en materia de historia y de patrimonio tangible como intangible, es correr hacia el abismo de nuestra propia decadencia.

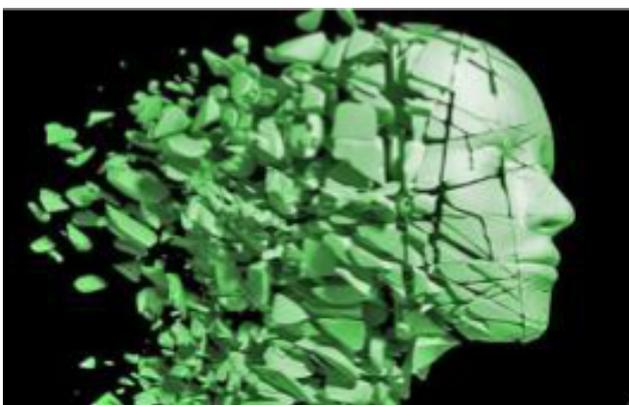
En el un video citado a continuación, representantes de los pueblos quechua, mapuche y kichwa hacen un llamado para valorar el legado de las culturas indígenas, y combatir el racismo y la discriminación, que suponen los mayores obstáculos para recuperar sus lenguas. Producción: Rocío Franco - Radio ONU <https://www.youtube.com/watch?v=hp1PeasFbZA&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0nhu77MjeiLoljDH6wN-VJT4ebfUQY2II4xdwuIVxJ2alfwfz5k-UF5V4>

En la imagen publicada a continuación, que se encuentra incluida en la publicación

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140613_cultura_lenguas_muertas

[_mz?fbclid=IwAR3XLEhByxweskl5a9ec_ye0vPUxNSotVrRIC8Wn16X9iXUn7bw8Hybec](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140613_cultura_lenguas_muertas_mz?fbclid=IwAR3XLEhByxweskl5a9ec_ye0vPUxNSotVrRIC8Wn16X9iXUn7bw8Hybec),
ec,

podemos ver gráficamente lo que sucede con las lenguas en peligro de extinción, porque representa que cuando un lenguaje muere, se lleva una cultura consigo...



Ante lo detallado anteriormente, cabe destacar que en Argentina, no hay cumplimiento de legislaciones, aprobadas democráticamente, como por ejemplo, mediante la ley 23.302, sancionada en el año 1985, través de la cual se crea el Instituto

Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), creado para estar a disposición de los miembros de los Pueblos y otorgar las personerías jurídicas a las comunidades. Esta funciona como el DNI DE LA COMUNIDAD, y sirve para que el Cacique o representante se presente ante cualquier organismo o funcionario público y lo haga en nombre de la Comunidad o para que ésta misma pueda ser utilizada al momento de demandar al Estado (Nacional, Provincial o Municipal) por el incumplimiento de alguna norma que protege los intereses de las comunidades de los diferentes Pueblos Originarios Argentinos.

Según lo establecido en el convenio 169 de la OIT, capítulo en donde dentro de él se enumeran los derechos, que son: a la identidad; a la no discriminación o a la igualdad de condiciones; a la autodeterminación; a la consulta previa; a la participación en los intereses que los afecten; a decidir en cuanto a proyectos de desarrollo; a conservar sus costumbres e instituciones tradicionales; a resolver sus conflictos internos, de acuerdo con su derechos consuetudinario.

En la Constitución Nacional Artículo 75 inciso 17 dispone: La preexistencia étnica y cultural de los Pueblos. Garantiza el respeto a su identidad. Crea el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Reconoce la personería jurídica de las Comunidades. Posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, para el caso de que estas no sean aptas, el Estado debe entregar otras suficientes para el desarrollo de sus pautas culturales. Determina la inembargabilidad y además especifica que la tierra esta libre de impuestos. Asegura la participación en la gestión de los recursos naturales. Asegura la participación en los demás intereses que les afecten. Las Provincias pueden ejercer de manera concurrente todas estas atribuciones.

Según lo publicado en su artículo, Página 12, <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/109339-34502-2008-08-09.html>, se describe el no cumplimiento de lo normado.